1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 3			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0172-2026
Nombre completo del contratista: WARNER FERNANDO VALENCIA BONILLA
Documento de identificación: CC 6.103.761 de Cali
Nombre del supervisor: Alexander Mondragón Valencia
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($41.496.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 41.496.000	$ 10.374.000	$20.748.000	$10.374.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 67251877 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 134285780 Operador: COMPENSAR Mi Planilla Fecha de Pago: 12/mar/2026 Periodo de pago de la seguridad social: marzo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Realizar monitoreo y reporte del estado de ejecución de los proyectos tecnológicos del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), verificando el cumplimiento de metas y cronogramas, con base en el Plan de Desarrollo y los proyectos de inversión.

- Realizó el monitoreo y seguimiento al estado de ejecución de los proyectos tecnológicos del DATIC, a través de mesa técnica para la articulación funcional de soluciones "App de Ciudad" y su integración con el módulo de transparencia "Para que veas".
- Realizó el monitoreo y reporte del estado de ejecución de los proyectos tecnológicos del DATIC, verificando el cumplimiento de metas, cronogramas y condiciones contractuales, así como la validación de información soporte para la gestión de desembolsos asociados a los contratos en ejecución.
 Enlace evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1Ob5U-DxKEMb6rDbpZlkY-I4FwQmLSDFD?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Gestionar la comunicación entre el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) y los demás organismos para identificar necesidades tecnológicas alineadas con los objetivos comunes de la Administración Distrital.

- Gestionó la articulación entre el DATIC y otros organismos de la Administración Distrital, mediante espacios técnicos para la integración de soluciones digitales orientadas a la transparencia, datos abiertos y servicio al ciudadano.
 Enlace evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/10LEkrp0x7LPGZn-rfLWT_JwZX8cj0fPO?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Gestionar el análisis de los indicadores clave de rendimiento (KPI) definidos para los proyectos y operaciones del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), los cuales sirven de insumo para generar los reportes ejecutivos. Así como el monitoreo y reporte de los indicadores de formación básica en TIC e innovación.

- Gestionó el análisis y seguimiento de los indicadores clave de rendimiento (KPI) asociados a los proyectos tecnológicos del DATIC, consolidando información para la generación de reportes ejecutivos y monitoreando los indicadores relacionados con formación básica en TIC e innovación.
 Enlace evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1IWSei51-Epx1hIYvtIGjDqVGTbGEdWjw?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Gestionar el apoyo técnico-normativo en el marco de los proyectos tecnológicos del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), contemplando la implementación de alianzas y/o convenios.

- Gestionó el apoyo técnico y normativo para la definición e incorporación de lineamientos relacionados con la cesión de derechos de explotación de software en los proyectos tecnológicos del DATIC, asegurando que las soluciones desarrolladas sean transferidas a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme a la normativa vigente y a los requisitos contractuales establecidos.
 Enlace evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1PyaxP-IcC0KWIEgg19vFG9TWUYQFQAiP?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Gestionar la elaboración de informes sobre los avances, desafíos y logros del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

- Gestionó la elaboración de informes sobre los avances, desafíos y logros de los proyectos tecnológicos del DATIC, consolidando información técnica y funcional del proyecto “App de Ciudad” para su análisis y presentación ejecutiva.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enlace evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1RDVNNLTrEB_P38cVpThvpHlLDl3SN_7t?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gpaM4B8UU7onBNAqsilmvc65cRbrRFsZ?usp=drive_link, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua.

- Durante el periodo del presente informe, no se requirió la ejecución de esta actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos designados.

- Brindó apoyo a la supervisión de los contratos asociados a proyectos tecnológicos del DATIC, realizando seguimiento técnico a los avances del proyecto “App de Ciudad”, verificando el cumplimiento de entregables, cronogramas y ajustes funcionales definidos.
 Enlace evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1fUx2tgkpChAQ3sHzbZwpvJPitim0cBxL?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 9. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante el periodo del presente informe, no se requirió la ejecución de esta actividad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Nombre y Firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de marzo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.